



Expediente: 52/22

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ MEDINA ANIBAL RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/11/2022 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23162322524 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 52/22



H20441388620

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ MEDINA ANIBAL RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 52/22.-

///// Informo a S.S. que se acompañan bonos profesionales por \$1.500, boleta ley 6059 por \$3.635 y tasa por apersonamiento letrado por \$70. Secretaría, 17 de noviembre de 2022

CONCEPCIÓN, 17 de noviembre de 2022.-

I.-Agréguese bono profesional, boleta ley 6059 y tasa de apersonamiento letrado acompañadas.
II.- Téngase por presentada a la Dra. Vivian Elizabeth Lust de Rosales como apoderada de la actora, conforme poder general para juicios obrante en autos. III.- Téngase por constituido domicilio legal en casillero digital 23162322524. Désele intervención de ley en el carácter invocado.-CNG

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.